



Según el Ministerio Público era el encargado de conseguir esa vestimenta

Detenido por el asesinato de Ronald Ojeda se tomó fotos vestido como funcionario de la PDI

Yolvi González es uno de los catorce venezolanos que están en cárceles chilenas y que este martes terminaron de ser formalizados por ese delito.

CAMILA FIGUEROA

La Fiscalía Equipos contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) logró que catorce integrantes de la organización criminal Los Piratas de Aragua, quienes estaban detenidos en distintas cárceles del país por causas no relacionadas al crimen organizado, continúen en prisión preventiva ahora acusados de los delitos de asociación criminal para cometer extorsiones, homicidios, secuestros y secuestros con homicidios.

El fiscal Héctor Barros, líder de la Fiscalía ECOH, contó que uno de los imputados es Yolvi González Arcaza, venezolano de 21 años quien guardaba en su celular una selfie vestido con un falso traje de la Policía de Investigaciones (PDI), que fue tomada dos días antes del secuestro del ex teniente venezolano Ronald Ojeda Moreno.

“Es un tipo que participó en muchas funciones de la estructura criminal, en segundo nivel, y estaba disponible para realizar todos los delitos que la asociación criminal le solicitara. En el caso del crimen del Ronald Ojeda, Yolvi González estuvo a cargo de proporcionar los chalecos antibalas y los artículos que requirieron los imputados para realizar el secuestro con homicidio del ex teniente venezolano. Prueba de ello es la selfie que tomó con su teléfono caracterizado como funcionario de la PDI, con los mismos logotipos de la policía. Yolvi González participó en las reuniones previas y posteriores al secuestro con homicidio de Ronald Ojeda. No huyó del país simplemente porque tiene familia en Chile”, describió Barros, quien también es jefe de la Fiscalía Metropolitana Sur.

Los catorce integrantes de la



ECO vinculó a 21 imputados con Los Piratas de Aragua.

organización que continuarán en la cárcel -está vez investigados por delitos de mayor violencia- se suman a los tres formalizados que fueron capturados en un operativo realizado a fines de enero y a los cuatro detenidos en el extranjero, tres en Colombia y uno en Estados Unidos, en proceso de extradición. En total, el Ministerio Público consiguió vincular a 21 personas en la causa Piratas de Aragua, que es el brazo operativo del Tren de Aragua en Chile. De ellos, siete están vinculados al caso Ronald Ojeda y se suman a los dos formalizados del año pasado.

Casos vinculados

Además del crimen del ex teniente venezolano Ronald Ojeda Moreno, ocurrido en febrero del año pasado, algunos miembros de Los Piratas de Aragua están vinculados al homicidio del carabino Emmanuel Sánchez, asesinado en abril mientras repelía un asalto; y al secuestro del empresario rancagüino Rudy Basualdo, en noviembre del 2023. Además de varias extorsiones, Barros aseguró que a la orga-

nización criminal se le imputan dos secuestros con homicidio, ocurridos el 28 y 29 de diciembre del 2023; y dos secuestros con homicidio del 9 de enero del 2023.

“Hay siete hechos en los que los imputados tienen participación criminal. Hay delitos de secuestro, secuestro con homicidio, extorsiones y asociación criminal. Se estableció que había jerarquía superior, mandos intermedios con funciones logísticas y grupos con funciones operativas. Eso es lo que establece la ley como asociación criminal”, mencionó Barros.

El cruce de información, destacó el fiscal, le permitió a ECOH establecer la asociación ilícita basado en cinco criterios: sujetos investigados, sus domicilios, match balísticos, agendas telefónicas y autos usados por la organización. Todo eso, detalló Barros, fue considerado para establecer que los imputados no participaron en crímenes aislados, sino que eran parte de una organización criminal.

“Formalizamos a un chileno, vinculado a la última etapa del secuestro con homicidio de Ronald Ojeda

con la confección del lugar donde fue sepultado y con la instalación de una capa de cemento. Tenía las capacidades y conocimientos técnicos para eso. Vivía en la toma Santa Marta de Maipú, donde fue hallado el cuerpo y que era el centro de operaciones de la estructura criminal. Con otros integrantes participó en delitos cometidos dentro y fuera de la toma”, detalló Barros.

En relación a la posible participación de Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, en el secuestro con homicidio de Ronald Ojeda, Barros confirmó que espera terminar las audiencias para comenzar las diligencias.

“La policía trabaja en la realización de esas diligencias. El tribunal nos dio un plazo de seis meses de investigación. Tenemos a los líderes máximos de la organización detenidos, el Turco, en Estados Unidos; y Carlos Bobby, en Colombia. Ahora requerimos colaboración internacional de todos los países para la captura de los otros ocho sujetos con orden de detención, que están ocultos en Venezuela, según los antecedentes”, finalizó Barros.